ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, se reúne el COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: I.A Elmira Oroa Pfefferkon, T.S José Ríos Franco, y el IA. Marino Mercado Román, designados por Resolución Decanato N.º 032/2022, para estudiar las ofertas presentadas para la **"ADQUISICION DE ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION CON ID N° 408239".**

1- APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 10/06/2022, siendo las 09:15 horas, se procedió a realizar el acto de apertura de las ofertas recibidas, posterior, el funcionario responsable remite a este comité la oferta existente:

OFERENTES:

N°	Oferente: Razón Social	R.U.C	Dirección de correo Electrónico	Monto de Oferta	Obs
1	CAAGUAZU AGROCOMERCIAL SRL	80.092.971-3	cac.r@hotmail.com	79.856.000.-	
2	PAOLA ANDREA VILLAR GONZALEZ	3.174.393 -5	Paolavigo29@gmail.com	82.821.500.-	

1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° Evaluación de las ofertas – de la Ley 2051/03 " de Contrataciones Públicas", el Art. 61° Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas", se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) documento que acredite la capacidad del firmante.

N°	OFERENTES	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Capacidad del Firmante	Art. 40, ley 2051/03
1	CAAGUAZU AGROCOMERCIAL SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	PAOLA ANDREA VILLAR GONZALEZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Según se observa en el cuadro precedente que los oferentes: **"CUMPLEN"** con esta etapa de la evaluación.

- **Análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

A través de los medios disponibles se pudo verificar que el Oferente y los demás sujetos individualizados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis.

TITULAR DE LA EMPRESA

CAAGUAZU AGRO COMERCIAL, propietario de la empresa, dentro de los registros del SINARH no aparecen datos del mismo.

PAOLA ANDREA VILLAR GONZALEZ, propietario de la empresa, dentro de los registros del SINARH no aparecen datos del mismo.

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADO POR ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente dejándose constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59 del Decreto N° 2992/19, considerando que no **han observado errores aritméticos** en la planilla de precio presentada por los oferentes

2.1 Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Conforme a la oferta presentada por el oferente, **EMPORIO FERRETERIA SRL** se procedió al análisis del precio ofertado por las mencionadas firmas, donde se observa que la oferta presentada se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 mayo del 2020:

CAAGUAZU AGROCOMERCIAL											
Ítems del llamado Adquisición de Abonos y Fertilizantes con ID: 408239											
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio Ref.	Dif	Porc.
2	Cal agrícola dolomítica polvo	Unidad	BOLSA	25	San Francisco	Paraguay	26.000	650.000	37.000	11.000	42%

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

3	Cloruro de potasio granulado	Unidad	BOLSA	22	Mosaic	Brasil	480.000	10.560.000	363.500	-116.500	-24%
6	Fertilizante urea granulado	Unidad	BOLSA	15	Nitrobras	Brasil	550.000	8.250.000	352.500	-197.500	-36%
11	Sustrato de hortaliza HT	Unidad	BOLSA	15	Feragro	Brasil	80.000	1.200.000	135.000	55.000	69%
13	Fertilizante orgánico	Unidad	BOTELLA	15	Amino algas	Paraguay	90.000	1.350.000	196.000	106.000	118%
19	Mancozeb + Metalaxil Methyl Polvo Mojable	Unidad	BOLSA	5	Fungimil	China	75.000	375.000	150.000	75.000	100%
20	Mancozeb + Metalaxil Methyl Polvo Mojable clorotaronil	Unidad	BOLSA	4	Dacotop	China	69.000	276.000	140.000	71.000	103%
24	Glifosato Granulado	Unidad	BOLSA	5	Thor	China	104.000	520.000	165.000	61.000	59%

OBSERVACION: Se ha solicitado documentaciones al oferente CAAGUAZU AGROPECUARIA SRL, una explicación detallada de la composición de los precios de los productos que han ofertado en los casos en que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Respuesta a lo solicitado: El oferente dio cumplimiento a todo lo solicitado por el comité de evaluación, el resultado del análisis justifica plenamente el precio del ítem.

2.2 Verificación respecto a la presentación del Certificado Producto y Empleo Nacional. Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2012

DOCUMENTO	No aplica
Certificado de Origen Nacional	

Por consiguiente, a las empresas; no se aplicará lo establecido en el supra citado Decreto.

3.3 Aplicación del margen de preferencial local. No aplica

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de ofertas procede a ubicar las ofertas en orden de numérico de menor a mayor, según el siguiente orden:

En Consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 2992/19, se procede a analizar la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

OFERENTE: ***CAAGUAZU AGROCOMERCIAL SRL***

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	10171604-003	Cal agrícola calcítica polvo	Unidad	BOLSA	No	25	Cal cysy polvo	Brasil	85.000	2.125.000
2	10171604-003	Cal agrícola dolomítica polvo	Unidad	BOLSA	No	25	San Francisco	Paraguay	26.000	650.000

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU. CORONEL OVIEDO PARAGUAY 2008

3	10171604-9997	Cloruro de potasio granulado	Unidad	BOLSA	No	22	Mosaic	Brasil	480.000	10.560.000
4	10171604-009	Fertilizante químico super fosfato simple	Unidad	BOLSA	No	15	Cargil	Brasil	253.000	3.795.000
5	10171604-009	Fertilizante químico Super fosfato triple	Unidad	BOLSA	No	15	No cotiza	No cotiza	No cotiza	-
6	10171604-010	Fertilizante urea granulado	Unidad	BOLSA	No	15	Nitrobras	Brasil	550.000	8.250.000
7	10171604-010	Fertilizante 15-15-15	Unidad	BOLSA	No	15	Mosaic	Brasil	420.000	6.300.000
8	10171604-010	Fertilizante urea 04-30-10	Unidad	BOLSA	No	15	Mas fértil	Brasil	570.000	8.550.000
9	10171604-010	Fertilizante urea 12-12-17 -2	Unidad	BOLSA	No	14	Mas fértil	Brasil	570.000	7.980.000
10	10171604-010	Fertilizante urea 10-20-20	Unidad	BOLSA	No	12	Mas fértil	Brasil	590.000	7.080.000
11	10171604-008	Sustrato de hortaliza HT	Unidad	BOLSA	No	15	Feragro	Brasil	80.000	1.200.000
12	10171604-013	Abono radicular enraizador	Unidad	BOTELLA	No	15	Rooting	Brasil	155.000	2.325.000
13	10171604-005	Fertilizante orgánico	Unidad	BOTELLA	No	15	Amino algas	Paraguay	90.000	1.350.000
14	10191509-047	Acetamiprid	Unidad	BOLSA	No	5	Homero 70	China	396.000	1.980.000
15	10191509-9964	Benzoato de emamectina	Unidad	BOLSA	No	5	Acierto	China	640.000	3.200.000
16	10191509-030	Carbaril	Unidad	BOLSA	No	5	Hortevin	China	105.000	525.000
17	10191509-019	Cipermetrina	Unidad	BOLSA	No	5	Supermyl	Paraguay	90.000	450.000
18	10191509-998	Imidacloprid + Alfacipermetrina Liquido	Unidad	BOLSA	No	5	Matador plus	Paraguay	198.000	990.000
19	10171701-001	Mancozeb + Metalaxil Methyl Polvo Mojable	Unidad	BOLSA	No	5	Fungimil	China	75.000	375.000
20	10171701-001	Mancozeb + Metalaxil Methyl Polvo Mojable clorotaronil	Unidad	BOLSA	No	4	Dacotop	China	69.000	276.000
21	10171701-9975	Acefato Polvo	Unidad	BOLSA	No	5	Acefato	China	176.000	880.000
22	10171701-998	Cletodin Liquido	Unidad	BOTELLA	No	5	Todyn	China	127.000	635.000
23	10171701-004	Glifosato liquido	Unidad	BOTELLA	No	5	Chem up	China	72.000	360.000
24	10171701-9977	Glifosato Granulado	Unidad	BOLSA	No	5	Thor	China	104.000	520.000
25	10191509-058	Spinosad liquido	Unidad	BOTELLA	No	4	Exalt	China	1.550.000	6.200.000
26	10191509-050	Fipronil liquido	Unidad	BOTELLA	No	5	Huracan	Paraguay	375.000	1.875.000
27	10191509-046	Abamectina liquido	Unidad	BOTELLA	No	5	Abamec 8.4	Paraguay	285.000	1.425.000
									Precio Total	**79.856.000**

OFERENTE: ***PAOLA ANDREA VILLAR GONZALEZ***

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	10171604-003	Cal agrícola calcítica polvo	Unidad	BOLSA	No	25	Ocean	Brasil	103.000	2.575.000
2	10171604-003	Cal agrícola dolomítica polvo	Unidad	BOLSA	No	25	San Patricio	Vallemi	40.000	1.000.000
3	10171604-9997	Cloruro de potasio granulado	Unidad	BOLSA	No	22	Mosaic	Brasil	417.000	9.174.000
4	10171604-009	Fertilizante químico super fosfato simple	Unidad	BOLSA	No	15	Cargil	Brasil	290.000	4.350.000
5	10171604-009	Fertilizante químico super fosfato triple	Unidad	BOLSA	No	15	Cargil	Brasil	365.000	5.475.000
6	10171604-010	Fertilizante urea granulado	Unidad	BOLSA	No	15	Nitrobras	Brasil	355.000	5.325.000
7	10171604-010	Fertilizante 15-15-15	Unidad	BOLSA	No	15	Mas fértil	Paraguay	425.000	6.375.000

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2018

8	10171604-010	Fertilizante urea 04-30-10	Unidad	BOLSA	No	15	Mas fértil	Paraguay	550.000	8.250.000
9	10171604-010	Fertilizante urea 12-12-17 -2	Unidad	BOLSA	No	14	Mas fértil	Paraguay	365.000	5.110.000
10	10171604-010	Fertilizante urea 10-20-20	Unidad	BOLSA	No	12	Mas fértil	Paraguay	475.000	5.700.000
11	10171604-008	Sustrato de hortaliza HT	Unidad	BOLSA	No	15	Feragro	Brasil	105.000	1.575.000
12	10171604-013	Abono radicular enraizador	Unidad	BOTELLA	No	15	Ocean	Brasil	154.000	2.310.000
13	10171604-005	Fertilizante orgánico	Unidad	BOTELLA	No	15	Centro Agropecuario	Paraguay	150.000	2.250.000
14	10191509-047	Acetamiprid	Unidad	BOLSA	No	5	Tecnomyl	Paraguay	430.000	2.150.000
15	10191509-9964	Benzoato de emamectina	Unidad	BOLSA	No	5	Tecnomyl	Paraguay	716.500	3.582.500
16	10191509-030	Carbaril	Unidad	BOLSA	No	5	Feragro	Brasil	131.000	655.000
17	10191509-019	Cipermetrina	Unidad	BOLSA	No	5	Tecnomyl	Paraguay	104.000	520.000
18	10191509-998	Imidacloprid + Alfacipermetrina Liquido	Unidad	BOLSA	No	5	Feragro	Brasil	264.000	1.320.000
19	10171701-001	Mancozeb + Metalaxil Methyl Polvo Mojable	Unidad	BOLSA	No	5	Centro Agropecuario	Paraguay	165.000	825.000
20	10171701-001	Mancozeb + Metalaxil Methyl Polvo Mojable clorotaronil	Unidad	BOLSA	No	4	Nacional	Paraguay	160.000	640.000
21	10171701-9975	Acefato Polvo	Unidad	BOLSA	No	5	Tecnomyl	Paraguay	188.000	940.000
22	10171701-998	Cletodin Liquido	Unidad	BOTELLA	No	5	Tecnomyl	Paraguay	129.000	645.000
23	10171701-004	Glifosato liquido	Unidad	BOTELLA	No	5	Chemtec	Paraguay	85.000	425.000
24	10171701-9977	Glifosato Granulado	Unidad	BOLSA	No	5	Chemtec	Paraguay	135.000	675.000
25	10191509-058	Spinosad liquido	Unidad	BOTELLA	No	4	Procave	Paraguay	1.820.000	7.280.000
26	10191509-050	Fipronil liquido	Unidad	BOTELLA	No	5	Tecnomyl	Paraguay	419.000	2.095.000
27	10191509-046	Abamectina liquido	Unidad	BOTELLA	No	5	Tecnomyl	Paraguay	320.000	1.600.000
									Precio Total	**82.821.500**

3. ANALISIS – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia en el ramo)

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

a. **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:** Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Carta de invitación (CD) indicados en los requisitos documentales, que componen la Oferta. Cabe destacar que además de las verificaciones físicas presentadas con la oferta, también se procedió a verificar en el SIPE Constándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídica	CAAGUAZU - AGROCOMERCIAL SRL	PAOLA VILLAR GONZALEZ
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU. CORONEL OVIEDO PARAGUAY 2008

b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple	Cumple
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No aplica	No aplica
F) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
G) Constancia de ´presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple	Cumple
H) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No aplica	No aplica
I) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección de formulario	Cumple	Cumple
J) Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple

RATIOS FINANCIEROS

CAAGUAZU - AGROCOMERCIAL SRL		2019	2020	PROMEDIO	
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.874.027.432	3.770.473.784	6.644.501.216	1,27
	PASIVO CORRIENTE	2.411.046.579	2.825.768.364	5.236.814.943	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.411.046.579	3.427.342.254	5.838.388.833	0,79
	ACTIVO TOTAL	3.205.487.645	4.231.900.126	7.437.387.771	
RENTABILIDAD	GANANCIA	184.674.781	202.561.717	387.236.498	0,32
	CAPITAL	600.000.000	600.000.000	1.200.000.000	

PAOLA ANDREA VILLAR GONZALEZ		2019	2020	PROMEDIO	
EFICIENCIA	INGRESO	774.294.163	1.005.556.658	1.779.850.821	1,017
	EGRESO	759.896.197	990.402.771	1.750.298.968	

I. Otros documentos. -	EXPERIENCIA
1- EXPERIENCIA	Cumple
2- CAPACIDAD FINANCIERA	Cumple

Se ha solicitado documentaciones formales a los oferentes CAAGUAZU AGROPECUARIA SRL y PAOLA VILLAR GONZALEZ,

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU. CORONEL OVIEDO PARAGUAY 2008

Respuesta a lo solicitado: Los oferentes dieron cumplimiento a todo lo solicitado por el comité de evaluación.

Según se observa en el cuadro precedente las firmas presentadas "**CUMPLEN"** con esta etapa de la evaluación.

b. Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación

De conformidad a lo establecido en la Anexo – Especificaciones Técnicas, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la empresa que ha reunido los requisitos de la carta de invitación; constatándose el siguiente análisis:

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (especificaciones técnicas) conforme a los requerimientos en la Carta de Invitación, cuyo resultado es el siguiente.

La empresa **CAAGUAZU AGROCOMERCIAL SRL "CUMPLE"** en esta etapa de la evaluación.

La empresa **PAOLA ANDREA VILLAR GONZALEZ "CUMPLE"** en esta etapa de la evaluación.

4. RECOMENDACIONES: PARA LA ADJUDICACION Y/O DECLARACION DESIERTA

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas **Recomienda a la Máxima Autoridad:**

ADJUDICAR: *a la Empresa* ***CAAGUAZU AGROCOMERCIAL SRL en los Ítems N°1,2,4,7,11,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27;***

Y AGRO RURAL DE PAOLA ANDREA VILLAR GONZALEZ en los Ítems N° 3,5,6,8,9,10,12 *"ADQUISICION DE ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION CON ID N° 408.239.*

Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación de conformidad a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, Art. 26 y el Art. 28, todas de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 61 y 63 del Decreto N° 21.909/0 3 "Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 Inc. 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; ambos del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además, poseer capacidad legal a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. N° 4 Principios Generales-: inciso a) Economía y Eficiencia: que establece..." Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Teniendo en cuenta el párrafo precedente, se recomienda salvo mejor parecer de la Sra. Decana de la Facultad Ciencias de la Producción, teniendo en cuenta el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, la adjudicación según el Sgte. Detalle:

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

Las ofertas presentadas ***supera la disponibilidad presupuestaria en el objeto de gasto 353 de abonos y fertilizantes*** a lo que este comité en base a lo establecido en el Circular DNCP 03/06 que dispone: Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridas.

PLANILLA DE PRECIOS RESULTANTE DE LA DISMINUCION DE LAS CANTIDADES

*Disminución de las cantidades de los Ítems N° **2, 12.***

CAAGUAZU AGROCOMERCIAL								
Ítems del llamado Adquisición de Abonos y Fertilizantes con ID: 408239								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cal agrícola calcítica polvo	Unidad	BOLSA	25	Cal cysy polvo	Brasil	85.000	2.125.000
2	Cal agrícola dolomítica polvo	Unidad	BOLSA	24	San Francisco	Paraguay	26.000	624.000
4	Fertilizante químico super fosfato simple	Unidad	BOLSA	15	Cargil	Brasil	253.000	3.795.000
7	Fertilizante 15-15-15	Unidad	BOLSA	15	Mosaic	Brasil	420.000	6.300.000
11	Sustrato de hortaliza HT	Unidad	BOLSA	15	Feragro	Brasil	80.000	1.200.000
13	Fertilizante orgánico	Unidad	BOTELLA	15	Amino algas	Paraguay	90.000	1.350.000
14	Acetamiprid	Unidad	BOLSA	5	Homero 70	China	396.000	1.980.000
15	Benzoato de emamectina	Unidad	BOLSA	5	Acierto	China	640.000	3.200.000
16	Carbaril	Unidad	BOLSA	5	Hortevin	China	105.000	525.000
17	Cipermetrina	Unidad	BOLSA	5	Supermyl	Paraguay	90.000	450.000
18	Imidacloprid + Alfacipermetrina Liquido	Unidad	BOLSA	5	Matador plus	Paraguay	198.000	990.000
19	Mancozeb + Metalaxil Methyl Polvo Mojable	Unidad	BOLSA	5	Fungimil	China	75.000	375.000
20	Mancozeb + Metalaxil Methyl Polvo Mojable clorotaronil	Unidad	BOLSA	4	Dacotop	China	69.000	276.000
21	Acefato Polvo	Unidad	BOLSA	5	Acefato	China	176.000	880.000
22	Cletodin Liquido	Unidad	BOTELLA	5	Todyn	China	127.000	635.000
23	Glifosato liquido	Unidad	BOTELLA	5	Chem up	China	72.000	360.000
24	Glifosato Granulado	Unidad	BOLSA	5	Thor	China	104.000	520.000
25	Spinosad liquido	Unidad	BOTELLA	4	Exalt	China	1.550.000	6.200.000
26	Fipronil liquido	Unidad	BOTELLA	5	Huracan	Paraguay	375.000	1.875.000
27	Abamectina liquido	Unidad	BOTELLA	5	Abamec 8.4	Paraguay	285.000	1.425.000
							Precio Total	35.085.000

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

AGRO RURAL - PAOLA ANDREA VILLAR								
Ítems del llamado Adquisición de Abonos y Fertilizantes con ID: 408239								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	Cloruro de potasio granulado	Unidad	BOLSA	22	Mosaic	Brasil	417.000	9.174.000
5	Fertilizante químico auper fosfato triple	Unidad	BOLSA	15	Cargil	Brasil	365.000	5.475.000
6	Fertilizante urea granulado	Unidad	BOLSA	15	Nitrobras	Brasil	355.000	5.325.000
8	Fertilizante urea 04-30-10	Unidad	BOLSA	15	Mas fértil	Paraguay	550.000	8.250.000
9	Fertilizante urea 12-12-17 -2	Unidad	BOLSA	14	Mas fertil	Paraguay	365.000	5.110.000
10	Fertilizante urea 10-20-20	Unidad	BOLSA	12	Mas fertil	Paraguay	475.000	5.700.000
12	Abono radicular enraizador	Unidad	BOTELLA	14	Ocean	Brasil	154.000	2.156.000
							Precio Total	41.190.000

MONTO A ADJUDICAR es de Gs. **35.085.000**.- (Guaraníes Treinta y cinco millones ochenta y cinco mil) a la ***Empresa de Caaguazú Agro comercial SRL*** con RUC N° 80092971-3 ----------

MONTO A ADJUDICAR es de Gs. **41.190.000**.- (Guaraníes Cuarenta y un millones ciento noventa mil) a la ***Empresa de Paola Andrea Villar González*** con RUC N° 3.174.393 -5 ----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Queda el acta firmada al pie de la misma, por los integrantes del Comité de Evaluación" de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

I.A Elmira Oroa Pfefferkon

T.s José Ríos Franco

IA. Marino Mercado Román